

Reglamento de uso

(1) La biblioteca del Goethe-Institut Barcelona es de acceso público y el uso de los materiales bibliográficos (objetos incluidos) y, en su caso, del equipamiento es gratuito.

(2) Con el uso de las instalaciones y de los servicios de la Biblioteca del Goethe-Institut Barcelona se reconoce la validez del presente reglamento de uso. La zona pública puede utilizarse sin autorización formal dentro del horario de apertura vigente.

(3) El permiso de uso, así como la disponibilidad de determinados servicios y de la sala de la biblioteca, pueden estar sujetos a restricciones temporales o de otro tipo en determinados casos.

Carnet de biblioteca

(4) Para el préstamo de materiales y objetos es necesario disponer de un carnet de biblioteca válido.

(5) Los ciudadanos españoles que deseen obtener un carnet de biblioteca deben presentar el DNI; los ciudadanos de otros países deben presentar un documento de identidad o pasaporte válido de su país, un comprobante de domicilio y, en su caso, el NIE.

(6) El carnet de biblioteca tiene una validez de un año. Puede emitirse en formato digital (→ aplicación BibToGo) o como documento legible por máquina. El carnet es intransferible.

(7) El uso del carnet por personas distintas de su titular legítimo puede dar lugar a la suspensión del derecho de uso. En tal caso, el carnet será bloqueado. Únicamente los tutores legales están autorizados a utilizar el carnet de sus hijos menores para tomar prestados materiales o documentos dirigidos a un público infantil o juvenil.

(8) Los datos de los usuarios se almacenan en una base de datos del Goethe-Institut en Alemania y se utilizan exclusivamente para la formalización, ejecución y finalización del contrato de préstamo. Los datos no se ceden a terceros. Los usuarios pueden consultar en cualquier momento los datos almacenados sobre su persona.

(9) Con su firma en el formulario de inscripción o mediante su consentimiento en la inscripción online, los usuarios aceptan recibir por correo electrónico notificaciones, recibos y avisos de devolución relativos a los materiales prestados. Este consentimiento puede revocarse en cualquier momento por escrito ante el personal de la biblioteca.

(10) El uso del carnet por menores de 18 años es responsabilidad de sus tutores legales, quienes deben ejercer las obligaciones de supervisión y control necesarias. Los representantes legales son responsables de todos los préstamos realizados por los menores a su cargo.

(11) La pérdida del carnet debe comunicarse inmediatamente a la Biblioteca del Goethe-Institut Barcelona para evitar un posible uso indebido. El titular del carnet será responsable de los daños que puedan derivarse de su uso fraudulento.

Uso

(12) Los usuarios deben comportarse conforme a la función de la biblioteca como institución cultural, educativa e informativa; en particular, quedan prohibidas las alteraciones del funcionamiento de la biblioteca y las molestias a otras personas. Los dispositivos móviles deben mantenerse en modo silencioso.

(13) El personal del Goethe-Institut Barcelona o las personas autorizadas por este, tras solicitar a una persona que cese comportamientos no admisibles, pueden intervenir en caso de acciones contrarias a las normas de conducta o a las reglas básicas de convivencia. Según las circunstancias, pueden excluir temporalmente a dichas personas del uso de la biblioteca.

(14) No se permite el acceso a la biblioteca con animales domésticos.

(15) Todos los usuarios tienen derecho a utilizar el servicio de internet. La contraseña para acceder al Wi-Fi puede solicitarse en recepción.

(16) El servicio de internet está destinado principalmente a la búsqueda de información cultural, de aprendizaje y de fines de consultas generales. Debe tenerse en cuenta que la información disponible en internet puede ser incorrecta o incompleta. La biblioteca recomienda verificar la exactitud de la información encontrada. La biblioteca no asume responsabilidad por el contenido consultado.

(17) Los usuarios se comprometen a utilizar el acceso a internet conforme a la legislación vigente. La responsabilidad del uso de internet por menores de 18 años corresponde a sus tutores legales.

(18) Los usuarios se comprometen a no utilizar el servicio con fines ilícitos ni a consultar o difundir contenidos ilegales, especialmente aquellos de carácter pornográfico, que glorifiquen la violencia, ofensivos, sexistas o xenófobos, o que contravengan el orden democrático. El uso no autorizado del servicio puede acarrear consecuencias civiles o penales.

(19) Asimismo, los usuarios se comprometen a no utilizar el servicio de internet con fines comerciales o empresariales. Esto también se aplica al uso de la red Wi-Fi.

(20) Está prohibido instalar o descargar software en los ordenadores de la biblioteca, así como realizar cambios, eliminaciones u otras modificaciones en su configuración, o cualquier acción que pueda perjudicar, sobrecargar o alterar la red o los sistemas.

Derecho de control

(21) La Biblioteca del Goethe-Institut Barcelona está autorizada a operar dispositivos de control y realizar inspecciones.

(22) El personal del Goethe-Institut Barcelona o las personas autorizadas por este están facultados para:

- a) solicitar la revisión del contenido de bolsos, mochilas, etc.,
- b) contrastar el carnet de biblioteca con la cuenta de usuario,
- c) adoptar medidas ante infracciones del presente reglamento,
- d) ejercer el derecho de admisión,
- e) dar instrucciones a los visitantes de la biblioteca, que deberán ser obedecidas. El incumplimiento puede conllevar la prohibición de acceso.

Préstamo y plazos

(23) Se pueden tomar prestados hasta 6 materiales por 3 semanas, incluyendo un máximo de 3 DVDs y 1 juego. Las obras de consulta están excluidas del préstamo. Está prohibido ceder los materiales tomados en préstamo a terceros.

(24) De la Biblioteca de las Cosas solo puede tomarse prestada una unidad cada vez. El préstamo se realiza personalmente en el mostrador de la biblioteca durante los horarios de servicio establecidos. Solo las personas mayores de 18 años pueden tomar prestados objetos de la "Biblioteca de las Cosas".

(25) En caso de devolución tardía, la cuenta de usuario se bloqueará para nuevos préstamos por un número de días equivalente al resultado de multiplicar el número de materiales retrasados por los días de retraso.

(26) Si un usuario no devuelve los materiales vencidos después del tercer y último aviso, el Goethe-Institut Barcelona se reserva el derecho de emprender acciones legales sin previo aviso.

Prórrogas

(27) Los plazos de préstamo de materiales impresos y CDs de música pueden prorrogarse dos veces por tres semanas cada una, siempre que no estén reservados. El resto de los materiales no se pueden prorrogar. Tampoco pueden prorrogarse materiales cuyo plazo ya haya vencido.

Biblioteca de las Cosas

(28) Todos los dispositivos y objetos deben utilizarse de forma adecuada y exclusivamente para su fin previsto. Los usuarios deben leer atentamente las instrucciones de uso y seguridad, tener en cuenta los riesgos asociados y actuar en consecuencia. El uso de todos los dispositivos y objetos se realiza bajo la responsabilidad del usuario.

Indemnización por daños

(29) Todos los materiales deben tratarse con cuidado. En caso de pérdida, daño o deficiencias higiénicas, deberá abonarse una indemnización. Cualquier tipo de daño debe comunicarse inmediatamente al personal.

(30) La indemnización corresponderá al valor del objeto perdido o dañado, o al coste de reparar el defecto.

Exención de responsabilidad

(31) El Goethe-Institut Barcelona no asume responsabilidad por daños personales, materiales o inmateriales que resulten de infracciones del reglamento de uso, del incumplimiento de las instrucciones del personal o del uso inadecuado de dispositivos u objetos.

(32) La biblioteca no se hace responsable de los daños en datos, archivos o hardware de los usuarios causados por la manipulación de hardware y software de la biblioteca. Esto también se aplica a daños en dispositivos causados por el uso de materiales de la biblioteca.

Exclusión del uso

(33) En caso de infracciones reiteradas de las condiciones de uso, el usuario podrá ser excluido temporalmente, y en caso de infracciones graves, de forma permanente del acceso a la biblioteca y sus servicios.



Entrada en vigor

(34) El presente reglamento de uso entra en vigor el 5 de marzo de 2026. Se publicará en la página web de la Biblioteca del Goethe-Institut Barcelona y estará disponible para su descarga.

(35) El reglamento de uso anterior, del año 2024, dejará de tener validez cuando entre en vigor el presente reglamento.

Goethe-Institut Barcelona

- Bibliothek -

Roger de Flor, 224

08025 Barcelona

Tel.: +34 932 926 006* o +34 932 928 103

E-Mail: biblioteca-barcelona@goethe.de

Web: <https://www.goethe.de/barcelona/bibliothek>